

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio 3 de julio de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo relativo a la no validez del depósito de garantía realizada ante el Servicio de Tesorería de Málaga (Dirección General de Tesorería y Deuda Pública), informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en C/ Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja, Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Promociones Manuel Plata e Hijos, S.L.  
Expediente: 20170464.  
Último domicilio: C/ Mimbres, 12. 18170 Alfacar (Granada).  
Acto: No validez de garantía depositada núm. 042/2010.

Interesado: Unisol Huerta Solar Alicante, S.L.  
Expediente: 20170464.  
Último domicilio: C/ Ferrándiz, 35, 29012 Málaga.  
Acto: No validez de garantía depositada núm. 028/2010.

Sevilla, 3 de julio de 2017.- La Directora General, Natalia González Hereza

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»